



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



CIRCULAR No. 014 **26 de enero de 2023**

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

ASUNTO: CODIGO DE EVALUACION DOCENTE DECRETO 1278 DE 2002 VIGENCIA AÑO 2023

El Gobierno Nacional a través del Decreto 3782 de 2007, compilado en el Decreto 1075 de 2015, reglamentó la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos Docentes y Directivos docentes que se rigen por el Decreto-ley 1278 de 2002.

Los Docentes y Directivos vinculados bajo el Decreto 1278 de 2002, son objeto de evaluación anual de desempeño. Por lo anterior, se informa que se encuentra habilitada la plataforma Humano para subir las concertaciones de evaluaciones de acuerdo con el calendario establecido en la Resolución 0016 de 3 de enero del 2023 de la Secretaría de Educación de Santa Cruz de Lorica, en la cual se socializan los parámetros, metodología y fechas de evaluación de anual de desempeño año 2023

A la fecha, los Directivos Docentes y Docentes deben estar culminando la etapa de definición y concertación de los criterios e instrumentos necesarios para la recolección de la información y el seguimiento a los compromisos que se establecen entre el evaluador y el evaluado para la evaluación anual 2023 de acuerdo con la Guía 31 del Ministerio de Educación Nacional.

En coherencia, se recomienda ir diligenciando en la plataforma Humano soporte lógico las concertaciones realizadas con sus equipos de trabajo para la evaluación anual de desempeño año 2023 bajo el siguiente código:

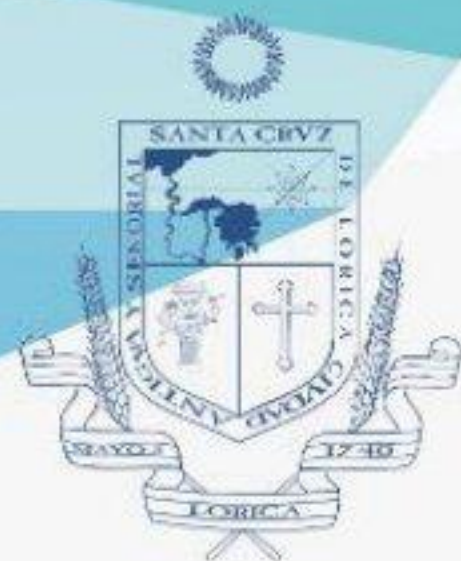
625: Evaluación Docentes y Directivos EADL 2023

Es importante verificar como evaluador, que todos los Docentes a su cargo estén asignados a su institución. Para ello, se enviará a sus correos el listado que contiene la relación entre los evaluados y evaluadores establecidos en la entidad territorial.



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lorica Córdoba
despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



En caso de encontrar inconsistencias, por favor informar a la Secretaría de Educación Municipal.

Agradecemos el cumplimiento y gestión de los procesos institucionales.

Cordialmente,

LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES

Secretario de Educación Municipal

Proyectó: J Rueda

Aprobó: L. Suárez



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lorica Córdoba
despachoseceduacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002

